

La ley de Sindicatos

LOS SINDICATOS

El Sindicato Nacional abarca toda la obra y a todos los productores de cada rama en el territorio nacional, y al mismo le corresponde la representación y disciplina de cada productor a través de las Centrales Nacionales sindicalistas y de los Sindicatos y Hermandades.

Tendrá un Jefe mandado por el Mando nacional del Movimiento y colaboradores de los organismos sindicales; será misión principal suya:

- 1.ª—Proponer al Gobierno las Ordenanzas necesarias para la disciplina y fomento de la producción, conservación y distribución de los productos, así la regulación de los precios de los mismos en las diversas fases del proceso productivo; dictar los reglamentos y tomar las medidas conducentes a estos fines.
- 2.ª—Asistir a la Delegación Nacional de Sindicatos en la elaboración de propuestas e informes para la reglamentación del Trabajo.
- 3.ª—Ejercer poder disciplinario sobre los sindicatos, inferiores en la forma establecida por el Estatuto sindical.
- 4.ª—Promover y fomentar toda iniciativa que tenga por objeto la mejor organización de los productos y de modo muy especial las tareas de investigación científica de aplicación al campo de su rama económica.
- 5.ª—Promover, dirigir y en su caso desempeñar las actividades operativas y de producción, y distribución relacionadas con la rama correspondiente.
- 6.ª—Organizar la aportación económica de las empresas de la rama correspondiente al patrimonio y a las obras de la Comunidad Nacionalsindicalista.

Tal es el sindicato Nacional en su constitución y en su cometido según determina la nueva Ley. Sus órganos inmediatos de ejecución son los Centrales Nacional-sindicalistas, de que nos ocupamos a continuación.

Las Centrales Nacional-Sindicalistas

Son las Centrales Nacional-sindicalistas el centro común de encuadramiento y disciplina las que han de poner en relación directa y personal a las diversas clases sociales de cada rama y a las ramas distintas de la producción en su ámbito territorial y el órgano sindical que sirva de enlace y conexión en el complejo de los diversos sindicatos y hermandades locales. Sindicatos Nacionales y Centrales Nacionalsindicalistas se coordinarán por las Delegaciones Nacional y Provincial de Sindicatos de Falange.

El artículo 10 de la Ley concreta expresamente para las Centrales las siguientes funciones:

- 1.ª—Establecer la disciplina social entre los productores sobre los principios de unidad y cooperación dictando para ello las normas precisas.
 - 2.ª—Representar legalmente a sus afiliados.
 - 3.ª—Procurar la conciliación en los conflictos individuales de trabajo como trámite previo y obligatorio a la intervención de la Magistratura del Trabajo.
 - 4.ª—Procurar el perfeccionamiento profesional y una adecuada distribución de la mano de obra.
 - 5.ª—Coadyuvar en su esfera al funcionamiento de las instituciones creadas en materia de colocación, cooperación, previsión, crédito, etc., y establecerlas en su caso dentro de las normas fijadas por la Delegación Nacional de Sindicatos.
 - 6.ª—Cooperar a la formación de estadísticas sobre las condiciones de trabajo y de la producción, situación del mercado y cuantías gestiones de carácter económico social para ilustrar las decisiones de la organización sindical y del Gobierno.
 - 7.ª—Realizar en su esfera todas las otras funciones que su mando nacional le encomiende.
 - 8.ª—Orientar y vigilar el funcionamiento de los sindicatos locales que secundará en su esfera las funciones de las Nacionales, correspondientes y en su caso asumir estas funciones donde no exista diferenciación sindical.
- Por la coordinación de estos dos órganos: Sindicatos y Centrales cada uno con sus funciones privativas y específicas pero en perfecta armonía de fines y acción queda garantizada en el sistema sindical la unidad de la política económica, subordinación al partido y su sometimiento conjunto, y total al Estado, que es en resumen el supremo rector de toda la economía Española.

El Censo de población

El Censo de población que se realizará el 31 de diciembre actual y con referencia al instante de su media noche, se realiza para conocer el número de españoles que existen en dicha fecha, estudiando la relación que guarda con el último censo que se llevó a cabo, hace diez años.

Se realizará en todas las provincias por términos municipales, actuando como órganos de ejecución las Juntas provinciales que tendrán como subordinadas las Juntas municipales.

Como los fines del censo de población no son otros que los de conocer verazmente el número total de españoles ganados o perdidos en el último decenio es indudable que incumba a todos procurar la mayor exactitud en los datos que se lleven a las hojas de empadronamiento.

Las cédulas serán suscritas por el cabeza de familia y si en un mismo domicilio tuvieran residencia varias familias, los cabezas de cada una de estas familias suscribirán su propia hoja y, en todo caso, si el jefe

de la familia se hallara ausente, lo suplirá en este deber censal el más caracterizado de sus sometidos.

Es indudable que debe entenderse por familia la reunión de miembros que comparten con vínculos de parentesco un hogar propio o de personas sometidas a la dependencia de otro. Así es el matrimonio con o sin hijos, menores y sirvientes que compartan domicilio con cualquier otra familia. Lo mismo la casada o viuda en análoga condición; y aun solteros con allegados o criados atendidos a su autoridad. Todos ellos son casos de cédulas distintas de la vivienda.

Es de esperar que en nuestra provincia se verifiquen estas operaciones censales con la mayor exactitud acreditándola, una vez más de provincia respetuosa con las autoridades y sus órdenes, mucho más si se tiene en cuenta que los errores y deficiencias del censo no podrán ser rectificadas hasta pasados otros diez años.

SIEMPRE fuere necesario y solemne el Censo de Población. Mas nunca como ahora. El Censo de España de 1940 es el primer recuento que la Patria hace de sus hijos, después de la negra noche de mil días.

La guerra en el mundo

CALMA EN LOS FRENTE DURANTE LOS DIAS DE NAVIDAD

Parte italiano

En la frontera de Cirenaica, alrededor de Bardia, viva actividad de la artillería enemiga, que fue contestada por la nuestra. Ha sido rechazado un ataque contra una de nuestras posiciones del desierto durante la noche del 24 al 25 de diciembre. Una base enemiga ha sido sometida a un intenso bombardeo aéreo, en el que resultó alcanzado un navío de guerra. Además, fueron bombardeados eficazmente núcleos de medios mecanizados, al Sur de Cirenaica.

En el frente griego hemos rechazado ataques en diversos puntos, infligiendo al enemigo pérdidas sensibles y capturando prisioneros. Algunas formaciones de bombardeo han atacado las bases navales e instalaciones portuarias enemigas, interesantes para el desarrollo de las operaciones en curso.

Durante una incursión enemiga sobre Valonia, mencionada en el comunicado 201, la defensa anti-aérea de la marina real derribó un avión adversario.

En el frente sudanés del Africa oriental, actividad aérea y de patrullas. Fueron bombardeados y ametrallados contingentes de tropas enemigas acampadas y las columnas en marcha. Uno de nuestros aviones no ha regresado.

El submarino "Serpente", al mando del teniente de navío Antonio Dot-

ta, atacó en el Mediterráneo central en la noche del 20 al 21 una formación naval enemiga, lanzando dos torpedos contra un crucero ligero que se hundió, según ha sido comprobado por reconocimiento aéreo. El submarino "Mecánico", al mando del capitán de corbeta Alberto Agostini, ha hundido con su artillería a dos grandes barcos y alcanzado a un tercero con un torpedo, en aguas del Atlántico.

Comunicado alemán

"En la noche del 25 de diciembre y en la jornada de la misma fecha no se ha producido novedad digna de ser señalada".

Informes ingleses

Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior: "A primera hora de la tarde un avión enemigo aislado dejó caer bombas sobre la isla de Sheppey. El ataque causó pocos daños y ninguna víctima.

Aparte de esto, no hay más novedades que señalar.

(N. B. La isla Sheppey se halla en el estuario del Támesis)

Londres.—Respecto al comunicado del alto mando suizo en el que se anunciaba que aviones extranjeros habían volado sobre el territorio de la Confederación a última hora de la noche del 24, se declara oficialmente en Londres que durante las noches del 24 y 25 y del 25 al 26 no

hubo ninguna operación aérea británica sobre Europa.

Berlin.—De fuente competente se desmienten las afirmaciones británicas según las cuales los aviones que violaron la neutralidad suiza durante la noche del 24 al 25, eran alemanes.

La guerra en Africa

El Cairo.—Comunicado del gran cuartel general británico del jueves 26: "Libia: ningún cambio en la situación. En la frontera del Sudan una de nuestras patrullas de combate efectuó con éxito una incursión al Este de Kassala, en la que causó cierto número de pérdidas al enemigo, y trajo consigo un prisionero y algún material. En los demás frentes, nada importante que señalar".

Comunicado griego

Comunicado número 60 del alto mando de las fuerzas griegas, correspondiente al 25 de diciembre de 1940:

"Continúan con éxito las operaciones locales restringidas".

El Ministerio de Seguridad pública anuncia, entre otras cosas, que la aviación italiana bombardeó una vez más, la ciudad de Corfú, donde causó 15 muertos y más de 30 heridos. También fue bombardeada la isla de Cade, aunque sin víctimas ni daños.

El ataque de Corfú es el 23 que sufre esta población desde el comienzo de las hostilidades.

LA OLA DE FRIO

Temperaturas de ocho a once grados bajo cero en varias capitales.—Frio intenso en Aragón.—A quince bajo cero en Jaca.—En Soria se registra una mínima de nueve grados bajo cero.—El río Duero aparece helado

Indudablemente la ola de frío recientemente anunciada y que procede de Siberia llegó a través de los Cárpatos causando importantes perturbaciones en Yugoslavia y Rumania, ha penetrado en la Península Ibérica originando un notable descenso en la temperatura.

Según informes que se reciben de Madrid, en veinticinco provincias españolas la mínima sobrepasó de los cero grados. En Navacerrada la temperatura fue de 11 grados bajo cero y en Avila, Segovia, Burgos, Teruel, Cuenca, Pamplona, Gerona, Huesca, Salamanca, Lérida y Albacete el termómetro señaló mínimas de 6, 7, 8, 9 y 10 grados bajo cero.

En casi toda España el cielo aparece despejado.

En Aragón se siente un frío intensísimo, habiendo llegado a mar-

car el termómetro en la ciudad de Jaca una mínima de 15 grados bajo cero.

Según datos que nos facilitan en el Observatorio Meteorológico, durante los tres últimos días se han registrado en Soria las siguientes temperaturas: Miércoles, seis grados; jueves, nueve grados y viernes nueve grados bajo cero.

El río Duero aparece helado en diversos parajes, especialmente en el trayecto comprendido entre la Elevadora de aguas y el Puente de la carretera de Aragón.

El frío en España

Temperaturas extremas: máxima de 18 grados en Málaga y mínima de 11 grados bajo cero en Avila.

León, Albacete y Lérida, con diez grados bajo cero; sigue Avila, don-

de se han registrado 11 bajo cero, 9 en Soria, Valladolid, Segovia, Navacerrada y Huesca; 8 en Salamanca Cuenca y Gerona; 7 en Lugo y Zamora; 6 en Valencia, Burgos y Ciudad Real; 5 en Toledo, Pamplona y Zaragoza; 4 en Santiago de Compostela y Madrid; 3 en Badajoz, Victoria, Logroño, Tarragona y Murcia; 2 en Pontevedra, Igueldo, Cáceres y Valencia, y 1 en Tortosa, Alicante y Granada.

Trenes y autobuses aprisionados por las nieves

Belgrado.—De todas las regiones de Yugoslavia se reciben noticias sobre las tempestades que se han abalanzado sobre el país. Seis trenes siguen aprisionados por las nieves, en Servia meridional, sobre la línea que conduce a Oehrid. También numerosos autobuses se han enterrado en la nieve y sus pasajeros tuvieron que abandonarlos y hacer recorridos de diez y doce kilómetros a pie. Una mujer ha dado a luz en uno de estos autobuses, y tuvo que ser conducida por un destacamento de gendarmes a un pueblo próximo, distante doce kilómetros. Tanto en Montenegro como en las regiones montañosas de Croacia y Bosnia, todo el tráfico de automóviles se encuentra paralizado. La línea férrea de Zagreb a Spalato está interrumpida en varios lugares. Se han registrado numerosos casos de muerte por congelación, a causa del intenso frío.

Intenso frío en Francia

Clemon Ferrand.—Un intenso frío reina desde los últimos días en gran parte de Francia, especialmente en las altas regiones centrales que están cubiertas por una espesa capa de nieve.

En los valles de estas regiones, el termómetro ha marcado 8 grados bajo cero al mediodía.

En la región de Toulouse, habitualmente templada, se han registrado casi doce grados bajo cero en la misma ciudad. Al mediodía, a pesar del brillante sol que ha habido, la temperatura fue de 5 grados bajo cero.

ULTIMA HORA

(INFORMES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE)

Reconstrucción del Santuario de Santa María de la Cabeza.—Roosevelt conferencia con el Embajador francés en Washington.—Violento huracán en la Habana.

CAPTURA DE UN BARCO ALEMÁN

Londres.—El Almirantazgo publica detalles del hundimiento de un navío alemán por un barco holandés ocurrido en los primeros días de este mes. El barco holandés, al divisar al alemán, le dio la señal para que detuviera su marcha, lo que no fue cumplido, procediendo los tripulantes del navío alemán a hundir su buque. Después de varias horas, fue terminado de hundir a cañonazos por el buque holandés.

LA LUCHA EN EL MEDITERRANEO

El Cairo.—Comunicado inglés del oriente medio correspondiente al día 27. Nuestros aviones derribaron dos cazas italianos. En el desierto oriental también fueron derribados otros cuatro aviones.

El 24 de diciembre se realizó un ataque contra el campo de aviación de Cassala, produciendo graves destrozos.

El día de Navidad no hubo ninguna operación.

En un vuelo de reconocimiento efectuado por encima de Nápoles, nuestros aviones derribaron un aparato enemigo.

Se ha efectuado un ataque contra una ciudad albanesa, resultando alcanzado un depósito y una fábrica de construcciones militares. Todos nuestros aviones regresaron indemnes.

RECONSTRUCCION DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA

Jaca.—A primeros del próximo año comenzarán las obras de reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

Los planos han sido confeccionados por un arquitecto granadino y trabajarán 200 obreros.

RECONSTRUCCION DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA

Amsterdam.—El Tesorero del Ministerio de Hacienda ha anunciado por radio un nuevo empréstito de guerra, invitando a participar en el mismo al pequeño ahorro.

LABOR DE LA FISCALIA DE TASAS

Madrid.—Se ha hecho pública una relación de servicios de la Fiscalía de Tasas en la que se hace saber que han sido destinados a Batallones de Trabajadores 208 comerciantes de 31 provincias y se han impuesto multas por cantidades importantes.

LA CAMPANA PRO-SEMINARIO

Barcelona.—Bajo la presidencia del Prelado Doctor don Miguel de los Santos Díaz Gómez se ha celebrado una reunión de la Junta diocesana encargada de la reconstrucción de los dos Seminarios que había en la Diócesis. Se inició la suscripción Pro-Seminario, que encabezó el Sr. Obispo con 15.000 pesetas.

ATAQUES ALEMANES

Berlin.—Los aviones han atacado los barcos enemigos situados en la costa Este de Inglaterra, siendo alcanzado un buque de 10.000 toneladas en la desembocadura del Támesis.

FURIOSO HURACAN EN CUBA

Habana.—Un furioso huracán ha asolado la Isla, causando 40 muertos, más de 100 heridos y daños materiales incalculables.

LA BATALLA SOBRE BARDIA

El Cairo.—No ha comenzado el esperado gran ataque sobre Bardia. Siguen llegando refuerzos británicos pero Graziani ha preparado excelentes defensas para paralizar cualquier ofensiva.

SU SANTIDAD EL PAPA RECIBE AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa ha recibido hoy a los Embajadores de España, Brasil, República Argentina y Colombia, que le complimentaron con motivo de las fiestas de Navidad.

LAS RELACIONES FRANCO-NIPONAS

Washington.—El Embajador de Francia ha celebrado una entrevista con el Secretario de Estado, Welles. Se relaciona esta vista con el problema de Francia respecto a las bases navales de La Martinica. Sin embargo, agrégase que no hay nada que señalar a este respecto, sino que lo tratado pudiera ser sobre el problema de abastecimientos de la República francesa y el envío desde Norteamérica de productos alimenticios.

TRATADO FRANCO-NIPON

Vichy.—Van a comenzar en Tokio las conversaciones para un tratado de relaciones comerciales franco-niponas, a cuyo efecto irá una delegación del gobierno francés y otra de Indochina a la capital del Mikado.

EL SUBSIDIO AL COMBATIENTE Y LA LIQUIDACION DEL PLATO UNICO

Madrid.—El Boletín Oficial ha publicado una orden complementaria de la del 16 de diciembre último en la que se dispone que, a partir de 12 de enero próximo, el Director General de Prórpidas y Contribución Territorial se hará cargo de los impuestos conocidos con el nombre de Subsidio al Combatiente y Plato Unico.

Las organizaciones actualmente competentes entregarán a los Delegados de Hacienda toda la documentación relacionada con dichos impuestos. Los agentes, inspectores y demás personas, continuarán en el servicio a las órdenes de las jerarquías de Hacienda cuando en la inspección recaudación y administración los organismos no dependientes del Ministerio de Hacienda y sin que sufra alteración jurídico-administrativa la situación de estos empleados.

REPOBLACION FORESTAL

Bilbao.—Ha dado principio la repoblación forestal del Estado en el pueblo de San Julián de Musques. Comenzaron a trabajar 50 obreros cuyo número se elevará a 200 en la semana próxima. La repoblación afectará a unas 300 hectáreas.

Servicio Nacional del Trigo

PAGOS DEL AUMENTO DEL PRECIO DEL TRIGO

Se pone en conocimiento de todos los agricultores de la provincia de Soria, que se encuentran en los Bancos correspondientes las órdenes oportunas para el pago del aumento de diez pesetas en quintal métrico del trigo vendido en los Almacenes del S. N. T., antes de ponerse en vigor el decreto del Ministerio de Agricultura de 27 de septiembre del año actual, pudiendo los interesados presentarse en los Bancos donde hicieron efectivo el resguardo original de venta, para cobrar este aumento.

Soria, 23 de diciembre de 1940.—El Jefe Provincial.

REDUCCION DEL PRECIO DEL TRIGO A PARTIR DE 1.º DE ENERO DE 1941

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 15 de junio pasado, a partir de primero de enero de 1941 el precio del trigo se reduce en 0,50 ptas. Q. M.

Ante la imposibilidad de poder recibir en algunos de nuestros almacenes de la provincia, antes de la citada fecha la totalidad de las existencias que poseen varios tenedores de trigo, por encontrarse dichos almacenes abarrotados, y con el fin de que no sufran los agricultores el descuento citado, se abre un plazo, que terminará el día 31 del corriente durante el cual los tenedores de trigo deberán hacer oferta total de sus existencias disponibles para la venta.

Para estas ofertas bastará suscribir una simple cuartilla, en donde consignarán: nombre y apellidos, localidad, núm. de ficha y núm. de kg. que poseen para la venta; fecha y firma, remitiéndola a la Jefatura Comarcal del S. N. T. de Soria.

Queda bien aclarado que de todo aquel tenedor que no haga su oferta en el plazo señalado, se le descontará 0,50 ptas. en Q. M. a partir de primero de enero.

Se recomienda a las Alcaldías de la provincia den publicidad máxima a la presente Circular, en evitación de omisiones por desconocimiento de la misma.

Soria, 24 de diciembre de 1940.—El Jefe Provincial.

ENTREGA FORZOSA DE CEBADA Y AVENA

El Ilmo. Sr. Delegado Nacional ha tenido a bien ordenar que todos cuantos productores tengan declarada CEBADA Y AVENA disponibles para la venta a este Servicio Nacional del Trigo, vayan obligados a entregarlas en los Almacenes de esta provincia antes del día 15 del próximo mes de enero, bajo las sanciones a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento.

Soria a 27 de diciembre de 1940.—El Jefe Provincial.

SS. MM. LOS REYES DE ORIENTE MELCHOR, GASPARY BALTASAR Y BALTASAR SALUDAN A TODOS LOS NIÑOS SORIANOS

UN MENSAJE DE LOS MONARCAS AL DELEGADO PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Soria 27.—El camarada Delegado Provincial del Frente de Juventudes ha recibido de S. S. M. M. los Monarcas del Oriente, Melchor, Gaspar y Baltasar, un real mensaje en el que, después de saludar en su nombre a todos los niños sorianos, le ruegan haga públicas las normas que este año han de seguir para el reparto de juguetes, según deseo expreso de tan encumbrados personajes.

Son las siguientes:

- 1.ª—Todos aquellos niños humildes que deseen recibir un juguete el día 6 del próximo enero, festividad de los Santos Reyes, deberán escribir una carta que depositarán en el Buzón que el Frente de Juventudes ha colocado en las puertas de su Cuartel.
- 2.ª—Las cartas deberán venir escritas por un solo hermano que lo hará en representación de todos los demás que compongan su familia.
- 3.ª—Expresarán en ella el número de hermanos que desean recibir juguetes, así como la edad de cada uno de ellos.
- 4.ª—Con letra clara escribirán su domicilio-calle, número y piso.
- 5.ª—Deberán consignar el lugar, empleo o profesión donde trabajan sus padres.
- 6.ª—Sus Majestades no contestarán ninguna carta a la que le falte alguno de estos requisitos.
- 7.ª—El plazo para la admisión de las cartas termina el día primero de enero.

El Delegado Provincial del Frente de Juventudes se complace en hacer público el anterior Mensaje Real para general conocimiento. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

EL SEÑOR

D. Félix García Hernández

Falleció en Castilruiz el día 21 de Diciembre de 1940
A LOS 73 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de S. S.
D. E. P.

Su afilida esposa doña Ezequiel Delo; hijas doña Amada y doña María-Luz; hijos políticos don Cirilo Gil, don Casto Hernández y doña Gloria Córdoba (Viuda de García); hermanas doña Sebastiana y doña Francisca, hermanos políticos, nietos, tíos, primos y demás familia.

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan encarecidamente eleven sus oraciones al Señor en sufragio del alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos
Castilruiz Diciembre de 1940

No se reparten esquelas

EL SEÑOR

Don Andrés del Campo y del Río

Falleció en Madrid, el día 23 de diciembre de 1940
A LOS 71 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Antonia García; hijos doña Juana, don Ramón, don Andrés y don Francisco; hermanos, don Escolástico y doña Martina; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican sufragios y oraciones por su alma y la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 28 del corriente en Villar del Ala, por lo que les quedarán agradecidos.

Varios Excmos. y Rvdmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Ricardo Gómez Crespo

FALLECIO EN SORIA EL DIA 1.º DE ENERO DE 1940
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Su afilida esposa doña María Sanz García; hijos Venancio, Jesús, Rufino y Ricardo; tía doña Ana-Cruz Crespo; hermano don Jesús; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Agradecerán a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y la asistencia a las misas que por su eterno descanso se dirán el día 1.º de Enero en la Iglesia de los PP. Franciscanos a las siete y diez y media, y al Oficio de fin de año que se celebrará en Valdeavellano de Tera, el día 2 de Enero, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado de esta Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

RADIO FALANGE DE SORIA

Reseñadas ya en números anteriores las...

RADIO FALANGE DE SORIA tendrá gran interés en mantener una sección...

RADIO FALANGE DE SORIA será, como dijimos en los primeros días...

Asimismo, el coro de la Sección Femenina, cuyas últimas actuaciones han merecido...

Por todo lo dicho y por amor a este querido rincón de España...

NOTA: Habiéndonos comunicado ya bastantes Ayuntamientos de la provincia...

NOTICIAS

Frente de Juventudes.—El jueves último se celebró en nuestra Ciudad la inauguración pro-Frente de Juventudes.

En la cárcel de Burgo de Osma.—Los presos de la Cárcel de Burgo de Osma, autorizados por los jefes del referido establecimiento penal...

FAUSTINA DE LAS HERAS Profesora en Partos. Comunica a su distinguida clientela que, repuesta de su ligera enfermedad...

Ejercicio mensual de las Marías.—Tendrá lugar mañana domingo, día 29, en la iglesia de San Clemente...

Suscripción para juguetes con destino a los niños pobres. Recaudado en esta Administración.—Suma anterior, 117 pesetas.

Fallecimientos.—El día 21 de los corrientes dejó de existir en Castilruiz, a los 63 años de edad, el estimado señor don Félix García Hernández...

Plazas vacantes para Caballeros Mutilados.—El Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) saca a concurso para cubrir con Caballeros Mutilados una plaza de Auxiliar de Secretaría con 3.000 ptas. anuales...

Permutas de terrenos para descansaderos de ganados.—El Excmo. Ayuntamiento ha dado, por unanimidad, la incoación de un expediente para obtener la permuta del actual descansadero del "Campo del Ferial" por otros terrenos denominados "Las Pedrizas" propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Peticion de mano.—Por don Gregorio Vicente, de Vadillo, y para su hijo Juanito, Guarda forestal de Duruelo de la Sierra y sobrino de nuestro buen amigo don Pedro Pérez Gorostiza, Secretario del Ayuntamiento de Vadillo...

Cupón pro-ciegos. Números premiados.—Jueves, día 26, núm. 257; viernes, día 27, núm. 903.

Adoración Nocturna.—El día 31 a las once de la noche, en Santa María la Mayor, Vigilia extraordinaria. A las doce y media, misa solemne en la que se dará la comunión a cuantos se acerquen a recibirla...

Eclipses en el año 1941.—Durante el próximo año de 1941 tendrán lugar los siguientes eclipses: Día 18 de marzo, eclipse parcial de luna; día 27 de marzo, eclipse anular de sol; día 21 de septiembre, eclipse total de sol...

Desempeño al nuevo matrimonio muchas venturas.—Por don Gregorio Vicente, de Vadillo, y para su hijo Juanito, Guarda forestal de Duruelo de la Sierra...

Desempeño al nuevo matrimonio muchas venturas.—Por don Gregorio Vicente, de Vadillo, y para su hijo Juanito, Guarda forestal de Duruelo de la Sierra...

Animarios.—El día primero de enero se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Ricardo Gómez Crespo.

Animarios.—El día primero de enero se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Ricardo Gómez Crespo.

Animarios.—El día primero de enero se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Ricardo Gómez Crespo.

Animarios.—El día primero de enero se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Ricardo Gómez Crespo.

Listas de clasificación de cartillas para racionamiento de pan.—Se pone en conocimiento del público que en la entrada del edificio de este Excelentísimo Ayuntamiento se hallan expuestas al público por el plazo de un mes a partir de la fecha, las relaciones de clasificación de cartillas de Abastecimiento para racionamiento de pan...

BAUTIZO.—En la Magistral parroquia de Alcalá de Henares, fue bautizado el niño Francisco Javier, hijo de doña Victoria Hortensia Salas y de don Francisco Poza y Pozo...

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE SORIA.—Se ruega a los señores Colegiados que antes de solicitar algún partido que se anuncie vacante, pidan informes del mismo al Sr. Presidente de este Colegio.

FINCAS.—Se venden casa y fincas rústicas de Toledo. Para tratar con Pablo Hernández, en Soria, calle Mayor, 11, duplicado.

BASES DE UN CONCURSO CONCURSO OPOSICION PARA EL BRIGADA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE SORIA...

BAUTIZO.—En la Magistral parroquia de Alcalá de Henares, fue bautizado el niño Francisco Javier, hijo de doña Victoria Hortensia Salas...

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE SORIA.—Se ruega a los señores Colegiados que antes de solicitar algún partido que se anuncie vacante, pidan informes del mismo al Sr. Presidente de este Colegio.

FINCAS.—Se venden casa y fincas rústicas de Toledo. Para tratar con Pablo Hernández, en Soria, calle Mayor, 11, duplicado.

EL SEÑOR D. Nicanor Longares Martínez Falleció en Madrid el día 24 de Diciembre de 1940. A LOS 50 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P.

TERCER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma de DON FIDEL SANZ SOTO QUE FALLECIO POR DIOS Y POR ESPAÑA EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE TERUEL el día 27 de diciembre de 1937, a los 44 años de edad R. I. P.

ANUNCIOS GENERALES

La inmortal música alemana radiada diariamente desde los grandes emisores del Imperio...

BOLSA DEL TRABAJO El artículo 6.º del decreto del 4 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

MAQUINAS.—Singer para coser, vende, usado y arreglo todas las máquinas. Marcos García, Merced, 8.—Almazán.

VACA LECHERA.—Rocion parida, se vende con chota. Para tratar, con Félix Hernández, en Almazán.

SE VENDE una casa en la calle de San Lorenzo núm. 4, automóbiles Opel 9 H.P. y Peugeot 11 H.P. Dirigirse a Bar Sol. Teléfono 109. Soria.

SE TRASPASA Café-Bar, sitio céntrico, en Burgo de Osma. Para tratar, con su dueño, Santos Lobato. Teléfono 62.

SARNA CURACION RAPIDA SIN BAÑO ANTISARNICO MARTI LIMPIO · SENCILLO · NUNCA PERJUDICA

ANIS MACHAQUITO SECO Y DULCE CASA REYES RUTE REPRESENTANTE EN SORIA TORCUATO MARTINEZ Preparación River para ingreso en la Academia General Militar

DIRECTOR D. JOSE MARIA RODRIGUEZ.—Arquitecto que fué de esta provincia de Soria más de 15 años.—Profesores especializados. EDUCACION FISICA a cargo de profesor titulado, seleccionado para la última Olimpiada de Berlín.

Radio Iberia UNA SOLA AUDICION LE BASTARA PARA DECIDIRSE SOLICITELA CASA PASTORA GENERAL MOLA, 60 - SORIA

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID Distribuidor exclusivo de los abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de España. Unión Española de Explosivos, S. A. Soria. Minas de potasa de Soria, S. A. Salsat.—Potasas Ibéricas, S. A. Antonio Maura, 16. Apartado, 218

ESPARCETA.—Se venden 200 arrobas en el pueblo de La Alameda. Informes: don Ignacio Andrés en dicho pueblo.

HERNIADOS RUBI-HERNIAS (Adaptación según Clavier-Boer-Barrere de Paris) Mutilados - Herniados - Operados: El Instituto Ortopédico, Método del Dr. M. FUENTES, de Zaragoza, Avenida Hernán Cortés, núm. 11. Pral. Dcha. Teléfono 5783, visitará a sus clientes y a los que deseen informarse (Gratuitamente) de 9 a 1 en: SORIA.—Viernes 3 de enero. HOTEL COMERCIO. BURGO DE OSMA.—Sábado 4 de Enero, HOTEL PINILLA. ARANDA DE DUERO.—Domingo 5 de Enero, HOTEL ULLOA.

PARA LA VENTA en esta provincia de la Balanza Automática IGARRA, se necesita Agente profesional activo. Buena comisión. Dirigirse núm. 437, Publicidad El Sol, Avda. Gral. Franco, 15. PAM. PLONA.

Compro toda clase de Pielos Pago los mejores precios en Nutria, Carduño, Zorro, Tejón, Conejo y Liebres. Pelitería de Mariano Carrascosa. Tejera, 14 y 16.—SORIA.

NECESITO PERSONA, solvente para Delegación en la provincia. Casa de Información. Dirigirse a Jesús Serna. Labayru, núm. 2.—BILBAO.

Obsequio a nuestros suscriptores EL AVISADOR NUMANTINO deseando corresponder al favor que le dispensan sus lectores y suscriptores, obsequiará con un

Almanaque para 1941 a cuantos hayan abonado o abonados antes del primero de enero próximo el importe correspondiente al año venidero.

MUY IMPORTANTE Para facilitar la renovación de las suscripciones, nuestros abonados pueden efectuarla en las siguientes localidades: Burgo de Osma: Sr. Hijo de M. Ruiz, (Estanco). Berlanga de Duero: (Comercio de don Jacinto Córdoba). Almazán: D. Heliodoro Aguilar, (Comercio de los Juanotonos). Agreda: D. Simón Soria, (Comercio de Tejidos). Rioseco de Soria: D. Felipe García, (Secretario del Ayuntamiento). No se remitirán almanques por correo si previamente no envían 050 ptas. para gastos de correo certificado.

CABALLO.—Se vende de cinco años, cruzado de percherón, más de la marca y 4 toda prueba. Dirigirse a Patricio Larrad en Almazán.

MULA.—Se vende una mula de pocos cuartos, propia para guía de carro. Informes: Gregorio de Miguel, en Cocurita.

VENTA DE VIRAS Y FINCAS.—Se venden en este término municipal varias viñas con un total de cepas de sesenta mil en producción y otras mil de uno a dos años; 25 yugadas de barbecho; 17 hancaguas próximas al pueblo con un pozo dentro de la misma y un motor para sacar el agua de riego; 2 yugadas de tierras yermas; tres bovedas con sus correspondientes aljibes; 4 parcelas; una casa y un huerto; un carro bullo; una rueda de varas, buen uso; un caballo a toda para tiro y agricultura; dos mulas a toda para tiro y agricultura; dos vacas pagas. Para informes y tratar con su propietario Jesús Castañón en este pueblo de la fecha. Facilita pago. Godoy, 21 de diciembre de 1940.